



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

**Acta N° 20 (S.L./02/10/2025)**  
**Resolución CD N° 281-00-2025**

**"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA DOCENTES ESCALAFONADOS/AS, CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO:** El expediente N° 2040, Nota del decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Prof. Lic. Constantino N. Guefos Kapsalis, mediante la cual remite nómina de docentes escalafonados de la FACEN para integrar la Comisión dictaminadora que deberá entender en el Llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Docente Escalafonado, Categoría Profesor Adjunto, del Departamento de Trabajo Social, autorizado por Resolución CD N° 176-00-2025.

#### **CONSIDERANDO**

Posterior al análisis de la Nota de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, el pleno del Consejo Directivo, resuelve de forma unánime conformar la Comisión Dictaminadora que entenderá en el llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Docente Escalafonado, Categoría Profesor Adjunto, del Departamento de Trabajo Social, autorizado por Resolución CD N° 176-00-2025.

La Resolución CD N° 176-00-2025, Acta N° 14 (S.L./25/07/2025) "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA DOCENTES ESCALAFONADOS/AS, CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución CD N° 277-00-2025, Acta N° 19 (S.L./26/09/2025) "POR LA CUAL SE ENCOMIENDA A LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ANTE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (FACEN), PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA QUE ENTENDERÁ EN EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 176-00-2022, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N° 0036-00-2019, de fecha 30 de enero del 2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"; que en su Artículo N° 39, menciona: *[...]Cada Comisión estará constituida por tres o cinco Docentes Escalafonados de mayor categoría y en caso especial de igual categoría que la llamada a Concurso, que pertenezcan al Departamento y preferentemente al Área en concurso. En caso que el*

**Acta N° 20 (S.L./02/10/2025)  
Resolución CD N° 281-00-2025**

*Departamento no cuente con Profesores Escalafonados, la Comisión estará constituida por tres Docentes Escalafonados de otros Departamentos;*

La resolución CSU N° 507, Acta N° 14 (A.S N° 14/17/07/2019) POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES  
RESUELVE.**

**281-01-2025.-CONFORMAR**, la Comisión Dictaminadora para el Llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Docencia Escalafonada, Categoría Profesor Adjunto, del Departamento de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, tal como sigue:

- Prof. MSc. Andrea Weiler de Albertini
- Prof. MSc. Benigno Ricardo Olmedo Garay
- Prof. Dr. Fernando José Méndez Gaona

**281-02-2025.-ESTABLECER**, la vigencia inmediata de la presente resolución.

**281-03-2025.-COMUNICAR**, y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**  
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana